

INFORME DEL COMISARIO DEL CONSORCIO METROQUIL, POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

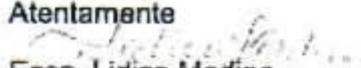
Señor Augusto Aguirre Rodríguez, Presidente; Ing. César Carranza Vera, Gerente y Señores Accionistas del CONSORCIO METROQUIL, dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad del Estado de Situación Financiera y de Resultado Integral por el año terminado el 31 de Diciembre del 2012.

Los Administradores del Consorcio Metroquil son los responsables de la Elaboración y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como de la Implementación de Controles internos, que permitan presentar Estados Financieros razonables y libres de errores.

He revisado, a través de pruebas selectivas los registros Contables, los mismos se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, para este propósito he obtenido de los administradores, la documentación necesaria para realizar mi informe.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Económica del CONSORCIO METROQUIL, al 31 de Diciembre del 2012, y el resultado de sus operaciones por el año terminado, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente


Econ. Lidice Medina

Comisario